

parte para el breve logro de unos, y la buena
 disposición en que tiene el despacho de otros, y
 en todos me resulta ami, la gran complacien-
 zencia de que V.S.T. su comun, y herinos, disfrui-
 ten, las favorables resultas de sus bien acorda-
 das pretensiones.

La mia, es, y sera siempre la de merecer

á V.S.T. el apreciable honor de sus preceptos enq.

Coexercitar mi obsequiosa resignaz. como solizito; y

q. No. S. ^{en} Conserve, y dilate á V.S.T. en lam. felix. N.

y Agosto 7. de 1751

Amospe
 Venoz

Amospe
 Vecoro, do y obsequioso
 Juan de
 de Espana
 de Murcia

res
 U. J. ^a y Regim. de la M. N. J. M. L. Liv. de Murcia